



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 3
CONCEJO MUNICIPAL
VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2025**

En Curacaví, a 14 de febrero de 2025, siendo las 09:25 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por el Alcalde don Christian Hernández Villanueva, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Mario Aedo Moreno, Guillermo Salas Araos, Marcela Sepúlveda Zamora, Francisco Arce Casas-Cordero, Belén Silva Pino.

No asiste la concejala señora Ana Saavedra González.

TABLA:

- Sancionar Memorándum N° 26 de fecha 07 de febrero de 2025 del Director de Secretaría Comunal y Planificación, señor Pablo Núñez Maturana, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°3, Área Municipal.**

Exponen el Director de Secretaría Comunal de Planificación, apoyado con un Power Point.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 06-02-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3 DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 26 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025, DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

- Memorándum N° 21 de fecha 12 de febrero de 2025, de la Señorita Mackarena Báez Cortés, Directora(S) de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal al “CLUB DEPORTIVO ATLANTA”.

SEÑOR ALCALDE: Sugiere darle el total de la subvención \$1.186.580, ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 07-02-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$1.186.580 AL “CLUB DEPORTIVO ATLANTA”. EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA COMPRAR: CEMENTO BSA 25 KG, MALLAS ACMA C-92, PILAR FE 15X15X3 MTS, SIKA ACELERANTE 18 LTS, ESCALERILLA 4.5X5 MTS, ROLLO ALAMBRE N18 1KG Y 100 MTS MANGUERA TIPO BOMBERO 11/2. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCrito EN EL MEMORÁNDUM N° 21 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.

- Memorándum N° 03 de fecha 12 de febrero de 2025, del Señor Christian Hernández Villanueva, Alcalde, que remite listado de representantes para el comité de bienestar Municipal.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 08-02-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LOS REPRESENTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE INTEGREN EL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL, EN CALIDAD DE TITULARES ASUMEN LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1.- FERNANDA CASTILLO OVALLE 2.- SERGIO MOLLEDA BOHNER 3.- LORENA ÁLVAREZ ESCOBAR. DE ACUERDO AL MEMORÁNDUM ALCALDICO N° 03 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2025.

- Invitación de la Municipalidad de Caucete, a participar del encuentro Binacional de Intercambio Cultural, Social y Deportivo, se solicita autorización para el cometido.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 09-02-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL COMETIDO PARA EL SEÑOR ALCALDE DON CHRISTIAN HERNÁNDEZ VILLANUEVA Y PARA EL CONCEJAL SEÑOR GUILLERMO SALAS ARAOS, PARA QUE PUEDAN ASISTIR A LA LOCALIDAD DE CAUCETE, ARGENTINA, POR LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA INTENDENTA DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUCETE, LIC. ROMINA ROSAS, PARA PARTICIPAR DEL ENCUENTRO BINACIONAL DE INTERCAMBIO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL DEPARTAMENTO, PROVINCIA DE SAN JUAN, ARGENTINA, DEL 27 DE FEBRERO AL 4 DE MARZO.

- Memorándum N° 15 de fecha 13 de febrero de 2025, del Administrador Municipal, señor Francisco Garay Loyola, que solicita aprobación para destinación.

SEÑOR ALCALDE: ¿Se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, LO APRUEBAN

ACUERDO: 10-02-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN DEL CONCEJAL FRANCISCO ARCE CASAS-CORDERO, ACUERDAN APROBAR LA DESTINACIÓN DE LA FUNCIONARIA DOÑA MARÍA ALEJANDRA GUMERA CONTRERAS, DESDE EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL DE CURACAVÍ, DONDE ACTUALMENTE CUMPLE FUNCIONES, A LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCrito EN EL MEMORÁNDUM N° 15 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025, DEL SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

- Memorándum N° 22 de fecha 13 de febrero de 2025, del Señor Felipe Yáñez, Director de Asesoría Jurídica, que remite informe sobre la procedencia de autorizar una subvención municipal a los “AMIGOS DEL PUANGUE”.

SEÑOR ALCALDE: Se sugiere \$2.895.436, ¿se aprueba?

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 11-02-2025

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL DE \$2.895.436 A "LOS AMIGOS DEL PUANGUE". EL MONTO SE UTILIZARÁ PARA: "REALIZAR EL EVENTO MUSICAL "FESTÍN SIN PIEDRA 2025", LOGRANDO 2 JORNADAS DE MÚSICA EN VIVO. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM Nº 22 DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2025 DEL SEÑOR DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA.

Sin tener nada más que tratar, se cierra la sesión siendo las 10:44 horas.



VAN/vvb.